

## ACTA SESIÓN N°819

En la ciudad de Santiago, a 28 de julio de 2017, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros don Marcelo Drago Aguirre y don Jorge Jaraquemada Roblero. Se excusó de asistir la Consejera doña Vivianne Blanlot Soza. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas.

### 1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C1782-17 presentado por doña Gladys Illesca Gatica en contra de Agencia de Calidad de La Educación.
- b) El amparo C1814-17 presentado por don Abraham Abugattas Jiménez en contra de Subsecretaría de Salud Pública.
- c) El amparo C1834-17 presentado por don Manuel García Andrade en contra de Municipalidad de Santa Bárbara.
- d) El amparo C1861-17 presentado por don Luis Jiménez Cáceres en contra de Seremi de Bienes Nacionales Región de Tarapacá.
- e) El amparo C1864-17 presentado por doña Carolina Manríquez Frez en contra de Municipalidad de Maipú.
- f) El amparo C1865-17 presentado por doña Carolina Manríquez Frez en contra de Municipalidad de Maipú.



- g) El amparo C1903-17 presentado por doña María Alarcón Lisperguer en contra de Inspección Comunal del Trabajo de Viña Del Mar.
- h) El amparo C1914-17 presentado por don Juan Sebastián Riesco Eyzaguirre en contra de Seremi de Salud Región de Valparaíso.
- i) El amparo C1916-17 presentado por don Juan Sebastián Riesco Eyzaguirre en contra de Seremi de Salud Región de Valparaíso.
- j) El amparo C1917-17 presentado por don Juan Sebastián Riesco Eyzaguirre en contra de Seremi de Salud Región Del Libertador Bernardo O'Higgins.
- k) El amparo C1918-17 presentado por don Juan Sebastián Riesco Eyzaguirre en contra de Seremi de Salud Región de Coquimbo.
- l) El amparo C1925-17 presentado por don Rodrigo Penroz Vergara en contra de Municipalidad de Maipú.
- m) El amparo C1957-17 presentado por don Alejandro Arancibia en contra de Municipalidad de Quilpué.
- n) El amparo C1549-17 presentado por don Pedro Peña Espinoza en contra de Dirección Nacional de Fronteras y Limites (DIFROL).
- o) El amparo C1597-17 presentado por doña José Mosqueira en contra de Superintendencia de Pensiones (SP).
- p) El amparo C1638-17 presentado por don Néstor Orlando Sáez Zambrano en contra de Municipalidad de Lota.
- q) El amparo C1641-17 presentado por don Álvaro Bahamondes Pardo en contra de Carabineros de Chile.
- r) El amparo C1769-17 presentado por doña Milton Bertin Jones en contra de Carabineros de Chile.



- s) El amparo C1675-17 presentado por doña Gabriela Sandoval Páez en contra de Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- t) El amparo C1679-17 presentado por doña Gabriela Sandoval Páez en contra de Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- u) El reclamo C1181-17 presentado por don Fernando Oyarzun Muñoz en contra de Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- v) El reclamo C1393-17 presentado por don Alberto Olivares en contra de Corporación Municipal de San Fernando.
- w) El reclamo C1951-17 presentado por don Carol Antelo R en contra de Municipalidad de Punitaqui.
- x) El reclamo C2175-17 presentado por don Manuel Aresti Durban en contra de Asociación de Municipalidades de Chile.
- y) El amparo C1977-17 presentado por don Esteban Rodríguez en contra de Municipalidad de Quilicura.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo ([www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl)), sección "Seguimiento de Casos".

## **2. Propuesta indicación proyecto de ley sobre Institucionalidad INE**

Se incorpora a la sesión el Jefe de la Unidad de Normativa y Regulación, don Pablo Contreras, para presentar una propuesta de indicación al artículo 36 del proyecto de ley



que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional (Boletín N° 10372-03).

**ACUERDO:** El Consejo Directivo aprueba la propuesta de indicación y acuerda que se solicite a la Dirección de Estudios un análisis respecto de la protección del secreto estadístico en relación con la información intermedia o cifras no oficiales. También se solicita a la Unidad de Normativa y Regulatoria, un análisis de estándares comparados con respecto de las causales de reserva o secreto en materias de sistemas estadísticos.

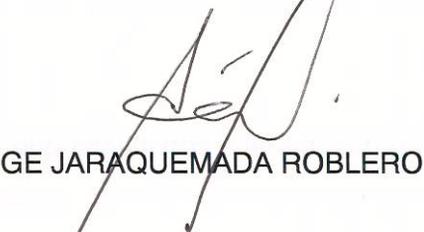
Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/JMR